

07/10/2021

Calama: Fiscalía formaliza investigación contra colombiano por homicidio, tráfico de drogas y posesión de municiones y obtiene prisión preventiva

La Fiscalía Local de Calama informa que formalizó investigación ante el Juzgado de Garantía de la ciudad en contra del imputado B.S., de nacionalidad colombiana por su presunta autoría de los delitos de homicidio simple, posesión de municiones y tráfico de drogas (1.948,48 kilos de cannabis sativa y 60, 03 gramos de cocaína base), todos de carácter consumado. Hecho perpetrado el 29 de agosto del 2021.



Investigación del caso fue dirigida por la Fiscalía Local de Calama con colaboración de detectives de la Bicrim de la PDI.

Abogado asistente de la Fiscalía Local de Calama y quien llevó adelante la audiencia de formalización, Héctor López López, dijo que tras solicitud ante el Tribunal de Garantía de la ciudad, se logró que el imputado se le aplicara la máxima medida cautelar de prisión preventiva por ser considerado un peligro para la seguridad de la sociedad y de fuga.

Según los antecedentes presentados durante la audiencia, el hecho sucedió el 29 de agosto del 2021, alrededor de las 01:30 hrs, al interior de un local nocturno de la comuna de Calama, cuando el imputado tuvo una conversación con la víctima y luego ésta se sienta en una mesa junto a terceros. Luego el imputado vuelve llamar a la víctima a un pasillo del local nocturno, momento en que el imputado dispara un arma en la cabeza contra la víctima, provocándole la muerte instantánea y huye del lugar. Cabe indicar, que al momento de cometer el delito el imputado utilizaba una muleta en su brazo derecho.

Posteriormente, el 06 de octubre del 2021, tras instrucción de la Fiscalía Local de Calama, funcionarios de la PDI ingresan en un domicilio ubicado en calle Emilio Sotomayor, comuna de Calama, siendo detenido el imputado en una de las habitaciones. En el lugar, se encontró una balanza digital, un chaleco antibalas, un cartucho calibre 38 y otro calibre 9mm, una pistola a balines y \$590.000 más un total de 1.948,48 kilos de cannabis sativa y 60, 03 gramos de cocaína base.

En tanto, el Tribunal de Garantía fijó un plazo de investigación de 6 meses para la investigación del caso.